

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ZRN°X-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA DAMAS Y CABALLEROS VERANO E INVIERNO 2025 PARA EL PERSONAL DE LA ZONA REGISTRAL N°X SEDE CUSCO

Ruc/código :	20506867101	Fecha de envío :	27/02/2025
Nombre o Razón social :	GIORGIO RAZZO S.A.C.	Hora de envío :	08:40:03

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Para el internamiento de los uniformes estos serán entregados en las instalaciones y/u oficinas donde se encuentren los beneficiarios de la Zona Registral N° X - Sede Cusco y en las oficinas de sedes registrales donde se encuentren laborando los beneficiarios.

Al respecto y a la exigencia se considera que es demasiado costo que nos generara entregar en cada sede, (11) teniendo en cuenta la distancia y el poco número de usuarios por lo que se sugiere que el internamiento de las prendas se efectúe en la sede de cusco.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 5.1.3 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No es considerado observación, sino más bien una consulta, al respecto manifestar que no se acoge, los uniformes deberán ser entregados en cada oficina señaladas en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ZRN°X-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA DAMAS Y CABALLEROS VERANO E INVIERNO 2025 PARA EL PERSONAL DE LA ZONA REGISTRAL N°X SEDE CUSCO

Ruc/código :	20506867101	Fecha de envío :	27/02/2025
Nombre o Razón social :	GIORGIO RAZZO S.A.C.	Hora de envío :	08:40:03

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita que las blusas deberán ser entregados en forro de plástico con sus respectivos respaldar y cuellera, El espaldar y la cuellera son accesorios que corresponden a la camisa, por lo que se sugiere que de acuerdo a los modelos de blusas elegidas estas deben ir en gancho y cubierta con una bolsa transparente.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 5.1.3 Página: 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se considera una observación sino más bien una consulta, se acoge, conforme a los modelos de las blusas los cuales requieren el ajuste en el embalaje y rotulación de las blusas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ítem 1
Uniformes verano e invierno Dama (saco, sacón, pantalón falda y blusas), deberán ser entregados en porta terno con fuelle y tarjetero transparente donde se debe indicar nombre del beneficiario, temporada, medidas y/o talla y la oficina de destino, se precisa además que las prendas deben estar en un colgador de plástico y porta terno por cada estación (según anexo 1) para cada beneficiario a excepción de las blusas que deberán ser entregados en forro de plástico, para esta última prenda también deberán indicar nombre del beneficiario, temporada, medidas y/o talla y la oficina de destino

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ZRN°X-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA DAMAS Y CABALLEROS VERANO E INVIERNO 2025 PARA EL PERSONAL DE LA ZONA REGISTRAL N°X SEDE CUSCO

Ruc/código : 20506867101

Fecha de envío : 27/02/2025

Nombre o Razón social : GIORGIO RAZZO S.A.C.

Hora de envío : 08:40:03

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Según especificaciones técnicas de confección y tipo de tela a usar, se efectuó la consulta con la fabricante de las telas y manifestó que tela en stock en referencia a los colores no había, la Entidad aceptara trabajar con colores alternativos teniendo en cuenta que nosotros somos responsables de la confección mas no de la tenencia de las telas.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: 5.1.3

Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto de la consulta, esta no se acoge por cuanto los colores de las telas deberán de ser de acuerdo a las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ZRN°X-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA DAMAS Y CABALLEROS VERANO E INVIERNO 2025 PARA EL PERSONAL DE LA ZONA REGISTRAL N°X SEDE CUSCO

Ruc/código : 20102007418

Fecha de envío : 03/03/2025

Nombre o Razón social : PITACH'S SRL

Hora de envío : 22:33:17

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

saco de verano dama, se sugiere que las hombreras sean forradas con tela del forro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 1

Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, toda vez que, las hombreras serán forradas de acuerdo a las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguna

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ZRN°X-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA DAMAS Y CABALLEROS VERANO E INVIERNO 2025 PARA EL PERSONAL DE LA ZONA REGISTRAL N°X SEDE CUSCO

Ruc/código : 20102007418

Fecha de envío : 03/03/2025

Nombre o Razón social : PITACH'S SRL

Hora de envío : 22:33:17

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

FALDA VERANO, SE SUGIERE QUE LOS COLGADORES SEAN DE LA MISMA TELA DEL FORRO

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 2

Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, la falda de verano deberá llevar un listón o tirita a cada lado de la falda y serán de acuerdo a las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguno

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ZRN°X-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA DAMAS Y CABALLEROS VERANO E INVIERNO 2025 PARA EL PERSONAL DE LA ZONA REGISTRAL N°X SEDE CUSCO

Ruc/código :	20102007418	Fecha de envío :	03/03/2025
Nombre o Razón social :	PITACH'S SRL	Hora de envío :	22:33:17

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

PANTALON VERANO DAMA, INDICAR SI LOS ENSANC HES DE COSTADOS, FUNDILLO Y ENTREPIERNAS , ESTA CONSIDERADO EL REMALLE O SE AUMENTA 0.5CM DE REMALLE COMO INDICA EL GRAFICO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3 **Página:** 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, que se respete las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguno

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° X SEDE CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-ZRN°X-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA DAMAS Y CABALLEROS VERANO E INVIERNO 2025 PARA EL PERSONAL DE LA ZONA REGISTRAL N°X SEDE CUSCO

Ruc/código : 20102007418

Fecha de envío : 03/03/2025

Nombre o Razón social : PITACH'S SRL

Hora de envío : 22:33:17

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

EN CUANTOS A LAS CAMISAS DE VERANO E INVIERNO LAS ETIQUETAS DE MARCA Y TALLA VAYAN POR SEPARADO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2 **Página:** 94

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, que se respete lo precisado en las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ninguno